



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL**

Villavicencio, 22 de mayo de 2026

Señor,
Héctor Eduardo Ruiz Mondragon
Subdirector
SENA – Centro Agroindustrial del Meta

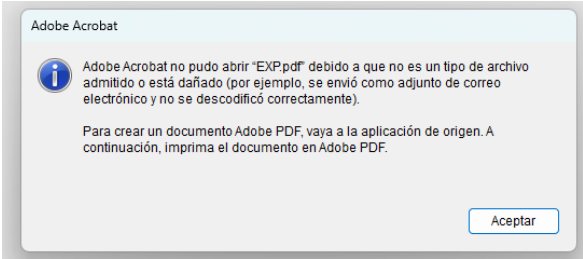
Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación **MC-MTA-CAM-009-2026 DE 2026**

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **Héctor Eduardo Ruiz Mondragon**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 15/05/2026 Hora: 16:00

Objeto: Adquisición de equipos tecnológicos, sistemas de monitoreo ambiental e insumos apícolas para el proyecto Calendario Floral y predicción de extinción de plantas de importancia apícola mediante IA.



	P1 DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO		P2 HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO		P3 SUMINISTROS Y CONSULTORIA ZEUS SAS	
1. Experiencia	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
		X		X		X
	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN: Subsanar dentro del término de traslado del presente informe. El oferente allega un documento denominado “EXP”; no obstante, el archivo no es posible abrirlo, toda vez que aparentemente se encuentra dañado o corrupto. En consecuencia, se requiere su presentación en debida forma. <i>Evidencia:</i> 		PRESENTÓ SUBSANACIÓN; SIN EMBARGO, SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE: 1. No allegó el formato de experiencia suministrado por la Entidad. 2. Aportó acta de liquidación y copia del Contrato No. 004 de 2015, celebrado entre HARVEY STEVE BARRAGÁN NIÑO y la FUNDACIÓN COMUNITARIA PARA GERENCIAR EL DESARROLLO SOCIAL DEL META, identificada con NIT 900.438.607-6, persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto corresponde al “Suministro de elementos y equipos para el fortalecimiento y tecnificación de proyectos productivos apícolas de familias apícolas del Alto Ariari”, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$32.850.000). - Observación 1: El valor del contrato aportado no es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV a la fecha de ejecución del contrato, correspondiente a SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$75.933.268). - Observación 2: No adjuntó las facturas electrónicas de venta ni la resolución expedida por la DIAN correspondiente a la vigencia fiscal, conforme a lo exigido en el requisito de experiencia establecido en el estudio previo, el cual señala: “Si el proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con entidades privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados; adicionalmente, aportará facturas electrónicas de venta y la resolución expedida por la DIAN de la vigencia fiscal”.		PRESENTÓ SUBSANACIÓN: El oferente aportó el formato de experiencia suministrado por la Entidad. Así mismo, presentó copia del Contrato No. DTOR-CVGN-035-2023, celebrado con PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, cuyo objeto corresponde a la “Adquisición de elementos para la implementación de emprendimientos de meliponicultura para las familias campesinas de la zona de influencia del Parque Nacional Cordillera de los Picachos y Parque Nacional Natural Tinigua”, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$494.761.181).	
2. Certificado de	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
		X	X		X	



cumplimiento de especificaciones técnicas	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN: Subsanar dentro del término de traslado del presente informe. El oferente no allega el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas, conforme al formato suministrado por la entidad, razón por la cual se requiere su presentación en debida forma.		PRESENTÓ SUBSANACIÓN: El oferente aportó el Certificado de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas ajustado, conforme al formato suministrado por la Entidad, atendiendo de manera satisfactoria las observaciones realizadas durante el proceso de evaluación.		El oferente presenta el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3. Fichas técnicas		X		X	X	
	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN: Subsanar dentro del término de traslado del presente informe. El oferente no allega las fichas técnicas correspondiente a la marca de los productos ofertados para cada ítem, razón por la cual se requiere su presentación en debida forma.		PRESENTÓ SUBSANACIÓN; SIN EMBARGO, SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE: El oferente presenta ficha técnica de los ítems n.1, ítem n.2 y 6 con las especificaciones técnicas de los bienes como los requiere la entidad. Ahora bien, respecto de la observación presentada por el oferente SUMINISTROS Y CONSULTORIA ZEUS SAS en relación con el ítem 7, la entidad se permite indicar que, si bien el oferente HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO adjuntó documento técnico correspondiente a la línea Wireless Vantage Pro2, en el cual se relacionan los modelos 6152, 6162, 6153 y 6163, al revisar las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y la ficha técnica aportada, se evidencia correspondencia con el modelo 6153, el cual cumple con las características solicitadas dentro del proceso. En consecuencia, la entidad considera que la información aportada permite identificar el equipo ofertado. Ahora bien, respecto de la observación presentada por el oferente SUMINISTROS Y CONSULTORIA ZEUS SAS en relación con el ítem 8, la entidad responde que el bien señalado en la ficha no corresponde al formato de especificaciones técnicas con las características requeridas por la entidad para el Kit equipo apícola, toda vez no cumple con los siguientes requisitos: 3. Unidad de pesaje (2 rieles) • Dimensiones: o Riel 1: 55 × 6 × 5 cm o Riel 2: 53 × 6 × 5 cm.		PRESENTÓ SUBSANACIÓN: El oferente presentó las fichas técnicas correspondiente los productos ofertados para cada ítem.	



			Por lo anterior, la observación presentada respecto del ítem 8 resulta procedente.			
4. Capacitación	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	X		X		X	
	El oferente presenta certificación en la que se comprometa a brindar capacitación sobre el uso y manejo de los ítems 7, 8 y 9, requeridos por la entidad.		El oferente presenta certificación en la que se comprometa a brindar capacitación sobre el uso y manejo de los ítems 7, 8 y 9, requeridos por la entidad.		PRESENTÓ SUBSANACIÓN: El oferente presenta certificación en la que se comprometa a brindar capacitación sobre el uso y manejo de los ítems 7, 8 y 9, requeridos por la entidad.	

CONCLUSIÓN:

OFERENTE		
NRO.	NOMBRE	RESULTADO
1	DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO	NO CUMPLE
2	HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO	NO CUMPLE
3	SUMINISTROS Y CONSULTORIA ZEUS SAS	CUMPLE

FIRMA COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Wilfran Hernan Cortes Conde,
Evaluador técnico.